

## COMENTARIOS AL CABILDO

### Una sesión larga, pero enjundiosa

Hartos ya de Cabildos agobiantes, de municipalidades sin trascendencia, de sesiones lánguidas y desapacibles, dentro de su misma languidez, se hace obligado convenir en que el Ayuntamiento brindó, con el espectáculo de ayer, singular y desusado, un oasis de verdor en el desierto gris que constituye su vida de Municipio interino.

Fué larga la sesión; pero movida, interesante, enjundiosa, en fin. Así como hay cosas que se prolongan innecesariamente y debates vacíos, de una sublime y rotunda vaciedad, los que ayer se promovieron son de distinta categoría, y merecen que el comentario esté atento y amable.

Muchos asuntos salieron a relucir, y de todos ellos podría hablarse. Sin embargo, preferimos limitarnos a dos solamente: al de los maestros consortes y al de la política económica de la Corporación. Acerca de los demás, por su relativa sencillez, puede formar juicio el propio lector, viendo su desarrollo en la información correspondiente.

En cuanto a la cuestión de los maestros consortes, en la que el Ayuntamiento se ha rectificado a sí mismo, ya que acordó antes todo lo contrario que hoy, sólo podemos felicitarlos y felicitar a los gestores que han sabido ver la luz en donde algunos de sus compañeros no apreciaban sino las tinieblas. En esto, aceptamos la solución como un éxito de orientación, que compartimos sólo con el abogado que ha dirigido a los consortes en sus peticiones al Municipio. Hay que reconocer que no podía hacerse, en definitiva, otra cosa que la hecha. Si los textos legales disponen que a cada maestro, sin distinción de sexo ni estado civil, los Municipios les abonen una subvención por casa-habitación, a los Municipios, aunque tales preceptos se les aparezcan como una monstruosidad jurídica, no les queda más recurso que el de cumplirlos, sujetándose a lo ordenado. Sobre que los maestros no pidan por capricho ni por terquedad, sino porque el sueldo no les alcanza, a la mayoría de ellos, para vivir con el decoro indispensable que su profesión requiere y merece.

¿Va a pedirse al Congreso que legisle de nuevo, desvirtuando lo que se cree un error: esto es, determinando que los maestros casados no perciban sino una sola y única subvención, ya que habitan bajo un mismo techo? Pues no podemos oponernos. El Municipio defenderá, en ese caso, sus intereses, como los maestros defienden ahora los suyos.

Lo que no resultaba admisible era el incumplimiento de la Ley, cuando la Ley se halla vigente y no tiene tacha.

El segundo caso a que aludíamos, importantísimo y de enjundia, estuvo constituido por la interpelación—llamémosla así—del agrario don Luis Angulo, al alcalde señor Vega, acerca de cómo se vigila, se cuida y se dirige la hacienda municipal, acerca de la política económica del presidente de la Gestora, durante su etapa de mando.

Anticipemos que el señor Angulo estuvo afortunado en la expresión y justo y acertadísimo en el fondo. Fué la suya una intervención brillante, digna de registrarse con aplauso. Puso de manifiesto lo que todos sabemos, lo que LA PUBLICIDAD viene repitiendo en sus editoriales un día tras otro: que el alcalde no hace milagros con pagar a punto los empleados, los intereses de los empréstitos y las atenciones indispensables del Municipio; que si esto lo efectúa en buenas condiciones, lo demás le resulta desafortunado, ya que las obras están desatendidas y la ciudad en un estado de semiabandono; y que es preferible que en Barcelona piensen mal de los granadinos a que los granadinos no piensen bien de su alcalde.

Salvada la absoluta honorabilidad del señor Vega Rabanillo, proclamada su austeridad, bueno es convenir, con el señor Angulo, en que el alcalde no puede ceñir una corona de laurel a sus sienes. Pagar la nómina es una virtud demasiado relativa que, de no poseerla, le hubiera costado el puesto hace ya tiempo. El acierto está, no en restringir para disponer de medios, sino en dedicar preferente atención a todos y cada uno de los problemas municipales con un numerario escaso, desplegando dotes de sagacidad, de tacto y de amplitud para abarcar cuanto es digno de que se considere y atienda en un cargo de tanta envergadura. Durante lo que va de ejercicio económico no se han pagado por jornales arriba de 16.000 pesetas; cantidad que mejoraría, de seguro, en idéntico tiempo, cualquier fábrica mediana, cualquier entidad regularmente importante, de las que no pueden desentenderse por mor de la crisis económica.

Esto habla mejor que nada de lo prácticamente estéril que, al frente de la Alcaldía, ha sido y es labor del señor Vega. Y eso fué lo que ayer demostró el Cabildo, con el asenso íntimo de los más, siquiera no lo fuese con el explícito de todos.

del Océano; lo que una cáscara de nuez en las bellas cataratas del Niágara. Se nos dirá que se trata sólo de un acto preventivo, que nada ni nadie nos amenaza, que nuestra neutralidad es algo cierto y respetable y que el país puede dormir a pierna suelta—como aquel apuesto manco de la fábula, cercano a la boca del pozo traidor—confiando en Morfeo y en el Gobierno, ya que éste es el lenguaje de los gubernamentales. Pero la respuesta está pronta. Entonces, ¿a qué se grava el presupuesto con una adquisición de tal naturaleza? ¿Para prevenir? Pues poca, escasísima, nula prevención nos parece esa. Si el armarse y el prepararse es de sensatos, según es de sabios el cambiar de opinión, hay que aceptar el armamento y la preparación con el carácter de dos necesidades imprescindibles, urgentes y de una gran amplitud. Es inútil negar la evidencia. España está en una manifiesta situación de inferioridad con relación a las demás potencias. Fernández Flórez, el gran don Wenceslao, novelista genial, y periodista bueno, decía, hace poco, en un sabroso artículo que nuestros buques más temibles sirven, apenas, para espantar a las sardinas que encuentran a su paso. Y con respecto a la aviación, resulta también inútil esforzarse. Salta a la vista su falta de medios, su carencia de material, pese al amparo que des de un par de años, a la fecha, viene dispensándosele.

Es ridícula y corta la compra de las once mil caretas, si. Porque la defensa ciudadana forma igualmente en el cuadro de las atenciones enormes que no es posible calmar con el cuenta-gotas de la buena fe ni con el de las adquisiciones modestas. Alguien podría oponernos el reparo de que las máscaras en cuestión sólo tienen un destino militar.

Lo que es lo mismo: que no se pretende repartirlas a los veinticuatro millones de españoles, ante el temor de que únicamente correspondiera, a cada uno, una cienmillonésima parte de careta, sino entregarlas al Ejército a fin de que aquéllos de sus hombres que hubieran de luchar en un frente determinado pudieran burlar los ataques químicos del enemigo. No obstante, el argumento, de utilizarse, sería pueril. ¿Es que los gases pueden detenerse en un frente? ¿Es que una invasión armada, si se realiza por el aire, no se debe prevenir por todos, dotando el Gobierno a cada ciudadano de un medio de defensa individual, de una careta, en este caso? No podrían ser de mejor condición los soldados que marcharan al frente que cuantos españoles quedaran en España, a pie y sin esperanzas.

De otra parte, tampoco es admisible la suposición de que en España haya en gran número máscaras de esa clase, que completarian las que van a adquirirse. España carece casi en absoluto de ellas. La mejor prueba está en una crónica, publicada en estas mismas columnas, y en la que se daba cuenta de que un comerciante madrileño tenía colocada en su escaparate, como reclamo, una máscara contra los gases asfixiantes. El público se detenía, absorto y maravillado. Lo que demuestra palpablemente que la desconocía por completo.

Se nos hace ingrato llegar a la triste conclusión de que el Gobierno acaba de poner un huevo sin yema.

Pero no hay que alarmarse. En nuestros años de Instituto, aún tan cercanos, un excelente catedrático sostenía que, contra la guerra, no valen armas ni balas. «Lo mejor—decía—es el optimismo».

Aclarado que a aquel buen señor lo detuvieron una noche, batiéndose con la estatua del Gran Capitán, en cierta plaza pública, digamos que los timoneles de la situación tienen ya un ejemplo elocuente que seguir...

M. Santaella Pérez.

## LA NIÑA SE PEINA

Mi niña se está peinando con un peñador de seda; los peñecillos son de oro, las cintas de primavera. Se está peinando mi niña, y un claro claror clarea, las luces de la mañana nimbándola toda entera. Mi niña se está peinando sentadita en la alameda con horquillas de luceros y hojitas de enredadera. Se está peinando mi niña con la punta de una estrella; tiene un broche de platino prendido en su cabellera. Mi niña se está peinando entre nubes de quimeras; mírala cómo se mira, mírala ponerse bella.

Carlos María Vallejo.

## QUE LE PARECE A USTED...?

En Londres, los lecheros han emprendido una campaña que tiene por símbolo a la frase siguiente:

«Bebed más leche»

En Granada, todos los sábados debiera hacerse algo parecido, pero recomendando: «No bebáis más vino, por los clavos de Cristo».

«El señor Chapaprieta sigue optimista...»

Naturalmente. Don Joaquín sabe apreciar eso de «a mal tiempo buena cara». O lo que es igual: A las desconfianzas, la confianza.

«Nuevo homenaje al aviador Juan Ignacio Pombo.»

¡Por Dios! ¡No vaya a entusiasmarse Juanito y le dé por emprender otro vuelo!

Con lo cual agotaría hasta la paciencia de las tortugas.

De un siniestro: «Una barca que venía manteniéndose difícilmente contra el temporal, naufraga, al fin...»

¡Qué manera tan delicada de aludir al banco azul! ¿eh?

Hemos visto una fotografía con este pie: «El señor Usabiaga en el desfile»

Nos sorprendimos. Al principio, «aque llo» nos pareció un perro de lanas. Pero caímos pronto en el error viendo que era el ministro de Agricultura, bondadoso y menudito, entre unas barbas imponentes y un bigote a lo Kaiser.

El crítico de turno.

## GLOSA POLÍTICA

### Una absolución lógica

El proceso contra el señor Largo Caballero, destacado socialista en el que se ha venido concentrando la atención general, proceso que ha terminado ya con la absolución del encartado, como no podía esperarse menos, cuando las pruebas faltaban en absoluto, vuelve a poner sobre el tapete de la actualidad política un tema triste y viejo: el de las persecuciones; el de lo que las persecuciones significan, demuestran y dan de sí, que es bien poco, careciendo de fundamento. No puede dudarse, en modo alguno, de que el sumario contra el señor Largo Caballero, con el que nosotros no coincidimos en nada y al que no estamos dispuestos a ensalzar—bueno parece advertirlo—, es obra de las derechas.

Cuando en los días sangrientos de la revolución de octubre se definían posiciones y se esclarecían conductas, pudo conocerse, si se hubiera querido conocer, a la perfección, la inocencia legal—nosotros no nos atrevemos a calificarla de otro modo—del líder socialista y lo hueco de su persecución, lo contraproducente, para decirlo mejor, que había de resultar el afán persecutorio.

Las derechas han cometido ya muchos yerros, a costa de sus mismas persecuciones. No fué el menor, aunque fuese el primero, aquel en que incurrieron en cartando a Azaña, también en un proceso sensacional, para que la justicia le absolviera igualmente, y el ex presidente del Consejo, más despierto que nunca, rodeado de un halo de luminosidad mayor en el país—precisamente en el momento en que todo era obscuridad en torno suyo—pudiera reunirse luego, en un campo acotado, el mayor número de ciudadanos que las concentraciones en masa presenciaron.

Las derechas tienen un gran pecado: el del encono, el de la persecución, el

de querer hundir al adversario, empleando medios tan sonoros y medidas tan espectaculares que provocan reacciones contrarias y hacen, casi siempre, del perseguido en la ignorancia un héroe en la plenitud de su fama.

Eso ocurrió con Azaña, eso había principiado a ocurrir con Marcelino Domingo, tan combatido por unas célebres importaciones de trigo que a nadie importaban cuando los graneros estaban llenos del grano de hogafío, y lo mismo sucede ahora con Largo Caballero, que ha llegado a ser, después de su prolongado encierro, el político combatido sin razón al que es preciso rehabilitar...

Nosotros, que nos preciábamos de imparciales y que sabemos definir cuando llega la hora las graves errores de las izquierdas, no podemos pasar por alto cuantos cometen las derechas.

Sería necio negar que el proceso contra Largo Caballero ha venido celebrándose en medio de una general expectación, que ha intrigado a las gentes y que el pueblo no ha estado ajeno a él. Aunque los periódicos de derechas extremas, cautamente, hayan dejado inéditos los documentos gráficos que así lo atestiguan, en la Prensa sensata y equilibrada, todos hemos podido ver que Madrid ha vibrado ante las puertas del Palacio de Justicia.

Sin embargo, las derechas, negándolo o callándolo, dan la mayor prueba de su parcialidad y reconocen mejor su culpa.

Largo Caballero ha sido absuelto. Lo de menos es que esta verdad se proclame y se cumpla. Lo de más es que, por encima de la absolución del jefe socialista, está el error tremebundo y desgraciado de quienes hacen funcionar, con sus persecuciones, una fábrica de figuras políticas.

## TAL DIA COMO HOY

### HACE VEINTICINCO AÑOS

Celebró sesión el Ayuntamiento presidiendo el alcalde señor La Chica y asistiendo los señores Afán de Ribera, Camacho, Horques, Llanelli, Jutglar, Sánchez Gallardo, Pérez Jiménez, Ganivet, Martínez de Victoria, Hidalgo, Díez de Ribera, González Ortega, Sánchez Puerta, Moreno Agrela, Oliveras, Sánchez López, González Alba, Moreno Agrela, Tusset, García Villatoro, López Sáez y López de la Cámara.

Ya empezado el Cabildo entró el señor Cubillas en el salón y todos los concejales le felicitaron por haberle tocado el premio mayor del último sorteo.

Se discutió ampliamente el pliego de condiciones para la subasta de los consumos, que se hará por cuatro años, bajo el tipo de 1.258.21742 pesetas.

En la última cláusula, de las diez de que consta el pliego, se establece que será motivo de rescisión o modificación del contrato de hecho, de que el Estado se incaute del impuesto de Consumos o desgrave varias especies tarifadas.

Dicha cláusula fué aprobada con el voto en contra de los señores Garrido Atienza, López Sáez, Nacher, Sánchez Gallardo, Llanelli y Jutglar. Se ausentaron del salón en el momento de empezar la votación los señores Díez de Ribera, Camacho y Martínez de Victoria y de ello protestó el señor Horques.

—Han sido designados: vocal del Consejo provincial de Fomento, don Francisco Jiménez Arévalo y suplente don Justo Ortiz Pujazón, por la Asociación de propietarios.

Para el Consejo Central, los señores marqués de Portago, duque de San Pedro de Galatino, Montes Jovellar y don Natalio Rivas, como propietarios, por la Cámara de Comercio; y don José Márquez y el conde de Agrela, como suplentes.

Y para el Consejo Provincial, por la misma Cámara de Comercio, don Manuel López de la Cámara, don José Salmerón Padilla, don Manuel Rodríguez Acosta y don Manuel Conde Alcalá.

—Los individuos de la Junta de la Sociedad de Labradores de esta vega visitaron al gobernador dándole cuenta de los obreros que se encuentran en el mercado, no vendiendo sus frutos a los que hayan comprado en el puesto que tienen los hortelanos.

—Han marchado: a Córdoba, el teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Rafael Sánchez López; a Alhama, el con

cejal y catedrático don Teodoro Sabrás y Causapé, y a Madrid, el secretario de la Cámara de Comercio don José Salmerón Padilla.

—En Sevilla se celebró un mitin de sindicalistas, asistiendo representantes de Huelva, Málaga, Algeciras y Cádiz.

Los oradores pidieron la unión de los trabajadores.

Se adoptó el acuerdo de constituir el Sindicato todos los gremios.

## Transferencias telegráficas

Ultimados los detalles de puesta en práctica del servicio de transferencias telegráficas con depósito, creado recientemente, empezará a regir a partir del día 2 de diciembre próximo.

En las Oficinas de Telégrafos se facilitarán gratuitamente los impresos necesarios y cuantos informes deseen los solicitantes.

## Por la Escuela de Comercio

La Comisión que actúa en pro de la Escuela de Comercio, para evitar dudas y torcidas interpretaciones, hace público por medio de la presente nota que continúa sus gestiones con el mismo entusiasmo que se comenzaron.

El silencio de estos días obedece a un compás de espera obligado para dar lugar a que nos contesten aquellas personalidades a quienes hemos pedido colaboración.

Y en este sentido, hemos recibido una alentadora carta del señor Pareja Yébenes que nos hace concebir grandes esperanzas. Asimismo hemos recibido con testación de don Diego Trevilla, que desde su cargo de oficial mayor del Ministerio de Instrucción pública se ocupa de nuestro asunto.

Esperamos fundadamente que la instancia elevada a dicho centro pidiendo subvención de 50.000 pesetas tenga una solución favorable, ya que, si bien las circunstancias económicas del Estado es paño son algo difíciles, la cuantía de nuestra petición es insignificante, dada la importancia de la función que desempeña la Escuela de Comercio granadina. Para esto nos prestan también su valioso concurso don Natalio Rivas y el ministro de Agricultura, Industria y Comercio señor Usabiaga, los cuales nos han dirigido cartas muy afectuosas y alentadoras.

Por la Comisión,  
Bernabé López Cepas.

EL QUE MAS ANUNCIA, MAS VENDE  
Vende, si sabe anunciar en condiciones,

LO QUE PASA EN BARCELONA

Las importantes menudencias

No creo pecar de alarmista, ni realizar un descubrimiento sensacional, al permitir hacer la afirmación de que España en general y Cataluña en particular, tienen actualmente planteados graves problemas.

¿Por qué? Todos ustedes lo saben. El pleito hispano-catalán hizo crisis el 6 de octubre del año pasado, y se agudizó en lugar de resolverse.

¿A qué fue debido que el pleito hispano-catalán, en lugar de resolverse en tonces—oportunidad dolorosa, pero propicia como ninguna otra—, en vez de arreglarse se entresaca más? Tampoco hay en tre ustedes, queridos amigos, quien lo ignore.

Sin embargo, si alguien se asomara estos días a la vida pública catalana nada más que por las rendijas de la Prensa catalanista, sacaría la impresión de que realmente, no existe un grave problema catalán, sino un sistema de problemas pequeños, exaltados a la categoría de lo que podríamos llamar «importantes menudencias».

Se ha nombrado, en la persona de don Ignacio Villalonga y Vilaiba, nuevo gobernador general de Cataluña. Y parece ser que este señor, a quien deseo los posibles aciertos en el espinosísimo cargo que le ha caído en suerte, «se dejó decir» que conocía, y respetaba, «el dialecto catalán».

¿Para qué quieren ustedes más? Ante esto, desapareció el problema angustioso de los obreros sin trabajo, del orden público, de las leyes «interrumpidas» de la Universidad en colapso... Y allá se fueron los dibujantes y los escritores, arremetiendo contra quien diera tan desafortunado resbalón.

El señor Vilaiba, rectificó: él había hablado no de dialecto, sino de idioma; él conocía y hablaría en Cataluña, el idioma catalán...

Bien, bien; pero no había bastante. Era preciso rectificar todos los errores, que tanto herían el hipersensible sentimiento catalán. Y para rectificar to-

talmente, era necesario empezar por el principio: el señor Villalonga, que ha pasado los cuarenta y tantos años de su vida llamándose Villalonga de primer apellido, y Vilaiba de segundo, tenía que tomar el buen camino de la catalanización de sus apellidos, pues que, si bien no nació en la «Cataluña estricta», vió la luz en Valencia, que, como nadie medianamente informado ignora, forma parte de la «Cataluña gran».

Nada de Villalonga y Vilaiba, que tras ciente a español, y, lo que es peor aun, a castellano y, lo que ya resulta odioso, a madrileño; para la Prensa catalanista, el nuevo gobernador general se llamará en lo sucesivo Vilallonga y Vilaiba, que es lo recto.

Nonadas, nimiedades... En ellas ha incurrido también un poco la «Gaceta», que primero tituló al gobernador general «interino» y luego «en comisión».

En comisión o interino, Villalonga o Villalonga, ¿qué importa? La cuestión sería gobernar bien, y dejarse gobernar bien; incorporar Cataluña al españolismo que no sea el españolismo de saine ni de verbena.

Trabajará un sólo obrero más, se licenciará mayor número de estudiantes en las Facultades barcelonesas, podrán las amas de casa comprar con menos dinero, porque el nuevo gobernador general emplee, al escribir sus apellidos, una u otra ortografía?

A Santiago Rusiñol, en sus últimos tiempos, coincidentes con la exacerbación—en los demás, que no en él—, del sentimiento catalanista, le catalanizaron el apellido. Pues bien; no por comenzar a ser llamado «Rossinyol», pinta ba mejor los jardines de Aranjuez, ni compeaba más fino humorismo en sus cuartillas. Se le veía envejecer por días. Dejó de trasnochar, observaba un severo régimen alimenticio... En fin, que se murió, el pobre.

Domingo de Fuenmayor. Barcelona, noviembre de 1935.

La vida judicial

Veredicto de inculpabilidad en causa por homicidio

Ante la Sala segunda de lo Criminal, y por jurados, se vió ayer la causa incoada por el Juzgado del Salvador contra el empleado de Arbitrios Rafael Montijano, que en la noche del 26 de marzo del año actual dió muerte por fútiles motivos a un modesto comerciante de comestibles establecido en la placeta de la Almona, y muy querido en el Albayzín.

Preside la Sección de Derecho el presidente de la Audiencia provincial señor González San Miguel, actuando de vocales los magistrados señores Sánchez y Castro Castañeda.

Representa al ministerio público el abogado fiscal señor Cerezo, y la defensa está a cargo del letrado señor Ortega Molina.

Resultado de las pruebas que el procesado, hombre de extraordinaria corpulencia y no muy buen carácter, estuvo el día de autos visitando, en unión de algunos amigos gran número de establecimientos de bebidas, llegando por último, ya cerca de las nueve de la noche, a una taberna sita en la calle de Panaderos, donde había una reunión en la que se hallaba el desdichado interfecto.

Parece que el procesado, que era amigo de aquél, le gastó algunas bromas que no fueron bien acogidas, lo que motivó una violenta situación entre ambos, y el interfecto propinó unos palos en la cabeza a Montijano, que originaron el que éste, a su vez, hiciera uso de una navaja de pequeñas dimensiones con la que infirió a su agresor una herida inciso-punzante en el bajo vientre con salida del epiplón, de la cual falleció al ser sometido a una delicada intervención quirúrgica en el Hospital de San Juan de Dios.

Los testigos acreditan que tanto Montijano como el interfecto estaban muy embriagados, y que la agresión partió de este último.

Los médicos forenses que practicaron la autopsia al cadáver dicen que tal vez la muerte se debiera no a la herida que sufrió y que pudo sanar dentro de treinta días, sino al cloroformo que indebidamente se administró al practicarle la operación y sin tener en cuenta el estado de alcoholismo en que se hallaba el herido.

Así las pruebas, las partes hacen definitivas sus conclusiones. El fiscal estima los hechos como constitutivos de homicidio con la atenuante de embriaguez. La defensa estima que su patrocinado es sólo autor de unas lesiones y

que obró bien por embriaguez plena y fortuita o debido a la legítima defensa.

En este estado se suspende el juicio, continuando a las cuatro y media de la tarde, comenzando el fiscal su informe, extenso y documentado, en el que analiza detalladamente los hechos motivo de la causa y las circunstancias que los rodean, que no son precisamente las de exención de responsabilidad que propone la defensa, circunstancias que rebate, reconociendo sólo en favor del procesado la atenuante de embriaguez. El señor Cerezo estuvo bien de forma y muy acertado en el examen de los hechos, objeto del juicio, terminando con frases dirigidas a la conciencia del Jurado para que sólo a ella se atenga al dictar un veredicto, que espera sea con denatorio, de conformidad a su tesis.

El señor Ortega Molina, con palabra brillante y briosa, comienza su alegato diciendo va a alterar la forma habitual de informar, principiando por el final, es decir, por el resultado de los hechos para después analizar éstos minuciosamente.

Dice que lo primero que hace falta es saber si el interfecto murió de la herida o el hecho de la muerte se debió a causas ajenas a aquella. Se inclina de acuerdo con el dictamen médico por la creencia de que el cloroformo fué lo que mató al interfecto, y no la herida que le infirió Montijano.

Después analiza las eximentes de defensa propia y embriaguez, rebatiendo los argumentos expuestos por el fiscal en su informe, con respecto a aquéllas.

Después de otras consideraciones atinadas termina pidiendo un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

De acuerdo con esta petición, el Jurado dictó su veredicto, porque estimaba que el procesado sólo era autor de unas lesiones, con la concurrencia de la legítima defensa.

En vista de lo cual el Tribunal de Derecho absolvió al procesado, mandándolo poner en libertad.

Opel OLYMPIA

VEA EL NUEVO MODELO OPEL: UN COCHE DE CIUDAD UN COCHE DE CARRETERA --- UN COCHE DE CALIDAD Plaza de la Trinidad, 1. GRANADA

El señor Ortega fué felicitado por su brillante actuación.—L. M.

Señalamientos para mañana—Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería; don Luis Morales con don Lorenzo Gallardo sobre reclamación de cantidad. Abogados señores Valdecasas y Hernández Carrillo; procuradores señores Herrera y Rivas.

Juzgado de Ronda; don Juan de Dios Serrano con el Excmo. Ayuntamiento sobre mayor cuantía en reclamación de cantidad. Abogados señores Camacho y Ramírez Antrás; procuradores señores Vida y Taboada.

Audiencia provincia, sección primera: Juzgado de Motril contra Miguel Ortega por lesiones. Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Corral.

Juzgado de Motril contra Santiago Molina Castro, por lesiones. Abogado señor H. Carrillo; procurador señor Valdecasas.

Juzgado de Guadix: Tribunal de Urgencia contra Juan Carmona por tenencia de armas. Abogado señor Fernández; procuradores señores Vida y Romero.

Juzgado de Guadix contra José López Romero. Abogados señores Ramos y Torres Monerree; procuradores señores Vida y Romero.

Sección segunda: Juzgado de Santafé: Luis Alferez y Matilde Adela Martín, sobre divorcio. Procuradores señores Carrascosa y Rebelde.

Juzgado del Sagrario contra Carlos Gómez Nieto por daños. Abogados señores Guadalupe y Jiménez de Parga; procuradores señores Herrera y Valencia.

Juzgado del Sagrario contra Manuel Pérez Serrano por robo. Abogado señor Van de Valle; procurador señor Carrascosa; secretario señor Valverde.

ANOCHÉ, EN ISABEL LA CATOLICA

La gran Pastora

Cualquiera diría, viendo a Pastora Imperio, a la gran Pastora de los grandes éxitos, que se hace preciso modificar esa frase corriente y moliente según la cual el tiempo no pasa en balde. El tiempo resbala sin sentir, en ocasiones. Apenas ha dejado huellas, cuando menos, en la figura de esta artista, tan personal en su género, que anoche vimos en el escenario del Isabel la Católica, con muy buena entrada el teatro y un aspecto muy brillante la sala, y en compañía ella de numerosas y valiosas atracciones que forman, en conjunto, un excelente espectáculo de variedades, para no emplear el transparente vocablo de «varietes», reñido con nuestro sin par castellano. Aún siguen moviéndose, como ningunos, los brazos de Pastora Imperio. Aún tiene Pastora genio, carácter, valentía en la expresión y alma en el gesto. Todavía sigue siendo la suya una mica ejemplar.

Y es que el arte no sufre, a veces, el rigor de los oídos. Beethoven, que no podía oír, se estremecía a la vista de un piano. Pastora, que no quiere ver, se estrema también; pero al sonido de unos palillos. Y se mueve, juncal, y hace retemblar las tablas con sus tacones briosos.

Escuchó muchos aplausos y muy merecidos. A la salida comentaban unas señoras: —¿Cómo será posible...? Porque esta mujer no es ninguna niña, ¿eh?

Quienes actúan con Pastora Imperio son igualmente artistas escogidos, que destacan individualmente y cuentan con un nutrido repertorio muy bueno, mereciendo citarse el «caricato» Topete, Artinelli, el Niño Pérez, Nieves Campos, Granada y María Atinea—Masanpé

Esta tarde, a las 6 1/2, gran función. Por la noche, a las 10, despedida.

Véase la cartelera.

Sociedad General Azucarera de España

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, en segunda convocatoria, se celebrará el 20 de diciembre a las doce de la mañana, en el domicilio social, Alarcón, 5, Madrid.

Son válidos los depósitos hasta ahora constituidos y pueden hacerse nuevos hasta el 10 de diciembre inclusive.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama recíbense quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, número 2º.—Teléfono 2861.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos — Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN NI HONORARIOS NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

LUIS AGUILERA GOMEZ

Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo

Teléfono 1062.

DEL GOBIERNO CIVIL GRANADA AL DIA

El Gobernador recibió ayer la visita de tres vecinos de Santafé víctimas del incendio ocurrido en aquella ciudad, que se encuentran en angustiosa situación, porque se inició una suscripción para socorrerles y ha dad ocaso resultado.

El señor Cuenca Romero les manifestó que él nada podía hacer y que los llamados a ello son el Ayuntamiento y entidades oficiales de Santafé; no obstante, daría cuenta del caso a la superioridad.

Directivos de la Agrupación Socialista visitaron al Gobernador para pedirle que abra la Casa del Pueblo de Chimeñas, rogándole también la apertura de otros centros clausurados, y el señor Cuenca Romero les manifestó que después de conocer los antecedentes de cada una se irían abriendo paulatinamente.

Estuvo en el Gobierno el Alcalde de Gor, quien dijo que al tomar posesión de aquel Ayuntamiento la Comisión gestora que preside se encontró con un gran déficit, y pidió se envíe una inspección.

También visitaron al Gobernador el teniente coronel de Carabineros señor Crespo, para despedirse, pues marcha a Almería a hacerse cargo del mando de aquella Comandancia; el presidente de la Audiencia de Málaga, para despedirse también; el alcalde de Güéjar Sierra, llamado por el Gobernador para invitarle a que tramite la denuncia que se le hagan sobre infracciones en montes, y prometió hacer lo que se le ordenaba.

ECOS DE SOCIEDAD

Otra vez tiene enfermo de gravedad a su precioso hijo el magistrado de esta Audiencia don Luis de la Torre, y deseamos su alivio de todo corazón.

Regresó ayer a Málaga el presidente de aquella Audiencia, don Mariano Avilés.

El día 14 del actual, a las siete de su mañana, en la Parroquia de San Justo y Pastor (Colegiata), tendrá lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Beatriz Salas Moreno con don Faustino Ramiro Fernández, del Cuerpo de Suboficiales del Ejército.

En breve contraerán matrimonio en Motril, la bella señorita Agueda Isidro y don Antonio Jiménez.

Ayer falleció en Granada don José María Molina del Castillo, antiguo comerciante de esta plaza.

El señor Molina del Castillo ha muerto en pleno goce de sus facultades mentales, a la edad de noventa y seis años, habiendo llevado en su larga vida un verdadero historial de laboriosidad y sacrificios que le valió el disfrute de innumerables amistades y afectos.

A sus sobrinas, doña Josefa, doña Rosario y doña Ana Mañas, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

La princesa Juliana de los Países Bajos, ha llegado a Westfalia, donde se propone pasar una temporada, hospedada en la residencia del príncipe von Bentheim.

La princesa Juliana de Holanda, que se encuentra en Westfalia, es actualmente huésped de los príncipes von Bentheim-Steinfurt, en su residencia de Burg-Steinfurt.

En los salones de París ha hecho su aparición un nuevo juego: el «ping-tennis», mezcla de «tennis» y «ping-pong».

Su inventor, San-Yu, es un joven pintor chino, residente en París, que trazó un rectángulo de cinco metros y medio de largo por tres de ancho, cruzado en su mitad por una red de cuarenta y seis centímetros de altura. Las raquetas son como las de «ping-pong», con mango más largo y mayor diámetro. El juego exige una destreza y una agilidad extraordinarias, y ha sido acogido por los deportistas franceses con gran entusiasmo.

Los años de práctica, el conocimiento pleno de quien fabrica el mejor calzado en España, hacen que el dueño de EL PORVENIR cuente con la exclusividad de las marcas que ofrecen más garantía para el comprador.—Gran Vía, 10.

Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas.—Puerta Real. Teléfono 2-2-4-2.

SEÑORAS:

PARA VESTIR ELEGANTEMENTE encarguen sus vestidos a MADAME HEREDIA, llegada recientemente de París, con los últimos modelos lanzados por la moda.—Placeta de Villamena, 10, 3.

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.203 raciones, y en el Asilo Nocturno se refugiaron 46 indigentes.

Matatero público.—Fueron carnizados ayer: 10 becerros a 3,45; un toro a 3,35; cinco vacas a 3,10; 133 borregos a 3,50; seis ovejas a 2,25; cuatro cabras a 2,25. Se vende en el mercado: la carne de primera a 6; de segunda a 5,50; de tercera a 4,50; de cuarta a 4; de borrego a 3,75.

Ladrones de bicicletas.—A última hora de la tarde de ayer, después de salir del trabajo el ebanista Francisco Jiménez Deigado, de veintitris años, vecino de Armilla, se puso de acuerdo con Manuel López Megias, de veintinueve años, que vive en Churriana y que también trabaja e nesta capital, para regresar juntos a sus respectivos pueblos.

Ambos utilizaban para los viajes sendas vicietas, que momentos antes de emprender la salida de Granada dejaron en el Arco de las Cucharas y calle de la Sillera, respectivamente, mientras hacían unas compras.

El primero en el cumplimiento de sus encargos fué Francisco, quien al ir a recoger su máquina del lugar en la que había dejado se encontró desagradablemente sorprendido al comprobar que se la habían llevado.

Acudió seguidamente a la Comisaría de Vigilancia para dar cuenta de la desaparición, y cuando se formulaba la oportuna denuncia llegó a dicho centro su compañero Manuel López, denunciando que a él también le habían quitado la bicicleta.

A estas horas no se sabe quienes sean los autores de ambas sustracciones.

Sufre un ataque y muere de repente. En la Gran Vía sufrió ayer un desvanecimiento, cayendo al suelo, un transeúnte cuyo nombre se ignora, en auxilio del cual acudió el guardia de Asalto Francisco Guiral, que en unión de otras personas lo trasladó al Hospital de San Juan de Dios.

Cuando ingresó en este centro había fallecido, sobreviniéndole la muerte a consecuencia de un ataque de asistolia, según dictaminaron los médicos.

Se dió cuenta de lo ocurrido al Juzgado de guardia y a la Policía, que practica gestiones para identificar el cadáver.

Sustracción de un reloj.—Dos agentes de Vigilancia detuvieron ayer a Julio Santos Ortega, con domicilio en la calle de Cervantes, número 18, al que le ocuparon un reloj que, según manifestó el detenido, lo sustrajo de la casa número 23 de la calle Darro del Boquerón, cuya puerta hallábase entornada.

Enterada la Policía de que el reloj pertenecía a don Francisco Gómez Suárez, fué llamado este señor a la Jefatura y se le hizo entrega de él.

Caido de uno caballera.—En la calle Ancha de Capuchinos se cayó ayer de una caballería el niño Santiago Medina Martín, de 13 años, quien dió un terrible golpe contra el suelo, quedando sin conocimiento.

El muchacho fué trasladado al hospital de San Juan de Dios, donde se le apreció una herida contusa en la cabeza e intensa conmoción cerebral.

Los médicos se reservaron de pronosticar sobre su estado.

Ciclista atropellado.—Al bajar ayer por la carretera de Jaén y dar la vuelta a la rotonda de la Avenida de la República el ciclista Ignacio López Marín, de catorce años, vecino de Alfacar, fué atropellado por un autobús de la Compañía Alsina que hacía el servicio de viajeros de Granada a Santafé, causando a la bicicleta desperfectos por valor de 175 pesetas.

CARIDAD.—Quien desee hacer una buena obra, debe socorrer a la infeliz María Jiménez, Horno de la Merced, 10, que tiene seis hijos pequeños, uno recién nacido, y el marido gravemente enfermo.

MASA CORAL

Laborando sin cesar por el engrandecimiento de esta Sociedad y en beneficio de sus asociados, esta noche, a las diez en punto, en su salón teatro se pondrá en escena el graciosísimo sainete de Muñoz Saca y Pérez Fernández «Triarnerías», en el que toman parte importantes elementos y todo el cuadro artístico.

Como corresponde a obra de esta naturaleza, no se ha escatimado lo necesario para que su presentación resplanda a su mayor éxito.

# Unas extensas declaraciones del ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad

Madrid.—El ministro de Trabajo y Justicia al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que el día 25 se había inaugurado la Conferencia internacional de Trabajo marítimo, a la que han acudido veinte países, entre ellos España.

La Conferencia—siguió diciendo el señor Salmón—ha designado una comisión de veinticuatro miembros, entre los que ha sido elegido España por el grupo de los representantes del Gobierno. Las últimas disposiciones dictadas en nuestra nación en relación con el trabajo de los marinos, consideradas en conjunto, han producido buena impresión entre los medios de la Conferencia, incluso a las delegaciones obreras, especialmente a la inglesa. El Gobierno de España está representado en la Conferencia por el señor Zumalacarréguí, catedrático de la Universidad de Valencia. Las clases patronal y obrera relacionadas con estos problemas tienen también un representante cada una. El convenio que se propone a la aprobación de la Conferencia coincide en casi su totalidad con la legislación actual vigente en España. Todo esto es muy satisfactorio y me complace en manifestárselo a ustedes.

Después el ministro dijo que había leído en la Prensa de esta mañana una nota del Comité del paro del Instituto de Ingenieros civiles de España, en la que, en términos impropios de los comunicados, se habla de los derechos al trabajo de los nacionales frente a los extranjeros.

Naturalmente—agregó—es desagradable que en cuanto un Gobierno se ocupa de una manera eficaz por primera vez de la legislación española, e problema que plantean los trabajadores extranjeros en España, los beneficiados por las medias en lugar de ayudarle y de cooperar con el Gobierno se coloquen en esta actitud injusta e inconveniente. El decreto de 29 de agosto último establece por primera vez eficazmente la defensa del derecho de los nacionales, a colocarse en su país con preferencia sobre los extranjeros. Posteriormente se ha dictado una orden la "Gaceta" del día 23 del corriente, donde se recogen algunas peticiones precisamente de los ingenieros españoles en escritos que se guardan en este Ministerio. Algún otro extremo de la orden ha producido alguna indicación respetuosa de los interesados que en visita reciente que me hicieron prometiéndome atender, incluso crean un Comité en donde tuvieran intervención los ingenieros españoles y modificando la orden referida.

La nota de hoy contribuirá a que no les pueda dar personalidad ni beligerancia alguna en este asunto a los que de esta forma se conducen. El Gobierno está decidido a proteger el trabajo de los ingenieros españoles, pero igualmente a reaccionar frente a cualquier actitud que considere injusta e irrespetuosa.

En alguna ocasión—continuó el señor Salmón—he manifestado a ustedes que por otra parte de algunas personas de las inspecciones de Trabajo de signifi-

cación socialista, se boicoteaba la labor del Gobierno en cuanto se refiere a corregir y castigar las infracciones de la legislación social. Hace ya días pude comprobar que un inspector de Albalade, que ha sido sancionado, socialista de significación, era negligente en el castigo de estas infracciones y se negaba a levantar actas, pretextando que el Gobierno no tenía interés en castigarlas. Por estas y otras causas ha sido declarado cesante. Hoy me denuncia el delegado de Trabajo de Pontevedra, con actas y documentos que me acompaña, que los obreros de Vigo han acudido a él en queja contra unos auxiliares de la inspección, socialistas también, desautorizando las órdenes terminantes del delegado alegando que necesitan orden escrito de dicho señor. Han llegado incluso a imponer sanciones superiores a las legales para que si el delegado de Trabajo las reduce poder asegurar que el criterio de los representantes del Gobierno era benigno e ineficaz.

Estoy, por tanto, dispuesto a corregir estos excesos con toda energía, como ya lo vengo haciendo, porque me parece intolerable. Se prefiere por estos funcionarios de significación socialista desacreditar al Gobierno a impedir una injusticia social, que sería fácil remediar con los medios y las instrucciones que tienen recibidas.

El ministro de Trabajo se refirió a continuación a un suelto publicado en un periódico referente al este de un buque sanitario para atender a los pescadores que van a hacer la pesca en el Gran Sol durante los meses en los cuales si son víctimas de alguna enfermedad no tienen asistencia alguna.

Esta sugerencia—dijo—coincide con viejos propósitos míos que me propongo llevar a la práctica. En esto cuento también con la cooperación de los diputados de Pontevedra, especialmente del señor Guisasaola, que se ha interesado sobre este asunto. En principio el Gobierno la acogido con simpatía. La única dificultad que encuentro es la falta de crédito en el presupuesto vigente. Esta dificultad procuraré remediarla. Para esta misma campaña procuraré que un buque español dotado de los medios necesarios acompañase a los pescadores en la pesca que realizan en el Gran Sol y después en los mares de Canarias.

Se refirió después el señor Salmón al decreto recientemente aprobado por el que se prohíbe la utilización de fardos para la carga y descarga superiores a 80 kilos.

—Este—dijo—ha merecido algunas reservas que se fundan en la dificultad de aplicarlo si la legislación de otros países no se sujeta a similares preceptos. Suponen los comentaristas que España es el primer país que establece esta prohibición. No es cierto, porque con anterioridad publicó Francia un decreto y la Argentina otro más restrictivo que el que ahora publica el Gobierno español. Además de el nuestro existe un artículo en virtud del cual el ministro de Industria y Comercio fijará la fe-

cha en que ha de entrar en vigor, teniendo en cuenta precisamente las indicaciones referidas y otras varias que el legislador ha previsto.

Como ustedes ven—siguió el ministro—en el presupuesto de 1936 se han consignado créditos para comenzar la construcción de ocho sanatorios antibereberulosos. Uno de ellos se inaugurará en Burgos en lugar adecuado que reúne las mejores condiciones. Las Corporaciones locales contribuyen a la misma finalidad y en el deseo de que las obras se realicen con toda rapidez la inauguración se llevará a efecto tal vez antes de la aprobación del presupuesto, en el primer quincena del próximo mes de diciembre. Se trata de un magnífico sanatorio capaz para más de 300 camas, con todos los adelantos modernos y que en un par de años podrá estar totalmente habilitado para los enfermos. El lugar de emplazamiento de los demás sanatorios, que serán iguales al que se inicia en Burgos, está en estudio, no habiéndose resuelto en definitivo sobre nada de esto.

Quiero decirles también que he designado al señor Jordana, catedrático excedente de la Universidad, especializado en cuestiones de trabajo, para que represente a España en las conversaciones con Francia sobre trabajo. Uno de estos días saldrá con dirección al país vecino.

Por último, el señor Salmón manifestó que había enviado 50.000 pesetas al Patronato de la lucha contra la enfermedad que sufren los mineros debida a las sales de plomo que aspiran y que puede considerarse como un principio de tuberculosis, que si se atiende rápidamente puede ser curada. Con esta cantidad se construirá un nuevo pabellón en el preventivo que existe en Linares dedicado exclusivamente para estos obreros.

### El litigio de los consortes

Como ven los lectores en la información que en otro lugar publicamos de la sesión celebrada por el Ayuntamiento, en ella se da cuenta del asunto de los profesores consortes de las escuelas de Granada, y a propuesta del señor Fernández Ramos, se acordó reconocer el derecho de los maestros y que se le abone la indemnización por la que venían litigando.

Nosotros hemos tenido la satisfacción de patrocinar desde estas columnas tan justa y legítima causa, y también hemos de hacer público que ha dirigido este asunto y hecho los escritos de los maestros al Ayuntamiento el abogado de este ilustre Colegio don José Guglielmi Arenas

acordó declarar desiertos los premios primero y segundo, concediendo el tercero al presentado con el lema FABULA, acordos que se adoptaron por unanimidad. Abierto el sobre que contenía la plica, resultó pertenecer a don Luis Bono, de Málaga.

También acordó el Jurado proponer a la Comisión Ejecutiva de la Caja de Previsión anuncie un nuevo concurso de carteles en el cual podrían adjudicarse los dos primeros premios, que hoy se declaran desiertos.

### CAJA DE PREVISION SOCIAL

#### Resultado del concurso de Carteles

Reunido el Jurado calificador del concurso de carteles anunciado por la Caja de Previsión, compuesto por don Manuel Gamero Alda, por la Academia de Bellas Artes; don Mariano Calleja Ragel, por la Escuela de Artes y Oficios Artísticos; don Francisco Prieto Moreno Paro, por el Centro Artístico y don Antonio Gallego Burin, catedrático de Historia del Arte de la Universidad, presididos por don José Alvarez de Cienfuegos, secretario del Consejo de la Caja de Previsión, examinaron los carteles presentados con los lemas BELARTOJ, NTRA. SRA. DE GRANADA, SILUETAS, XVII. AHORRA Y REIRAS, BALANCE, FABULA, SEMBRADOR, LA HUCHA, RASA HOGAR, FONT. FORMICA, LLUVIA DE ORO y DEFENSA, el Jurado

### INFORMACION MILITAR

Servicio de la Plaza para hoy.—Infantería, guardias del polvorin de San Miguel, Comandancia militar, Cárcel e Intendencia.

Artillería, guardias Estación y Escolta Capitán de día, con servicio de Hospital y Provisiones, el de Infantería don Eduardo García Giménez.

Imaginería, capitán de Artillería don Eugenio Carrillo Durán.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

### EL SUPREMO CONFIRMA UNA SENTENCIA DE MUERTE

Madrid.—La Sala segunda del Supremo ha confirmado la pena de muerte impuesta al afiliado de la F. A. I. Jerónimo Misa Almasán, que mató en Sevilla el día 7 de agosto último al fascista Antonio Corpa.

La sentencia del Tribunal Supremo resuelve el recurso interpuesto en este proceso contra el fallo dictado en Sevilla por el Tribunal de Urgencia.

**RAFAEL JOFRE GARCIA**  
JOSE RODRIGUEZ SANTOS  
MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL  
Especialidad: Venéreo - Sífilis  
Enfermedades de los niños.  
Consulta de 3 a 5 :--: San Antón, 8

### BANDA MUNICIPAL

Hoy, de once a una, ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

1. El Príncipe Bohemio, P. D., de R Millán.
2. Mignon, sinfonía, Thomas.
3. La Rubia del Far-West, Rosillo.
4. La Isla de las Perlas, selección, Sorozabal.
5. El Trust de los Tenorios, fantasía, Serrano.
6. A fuerza de puños, P. D., S. del Valle.

## NAVIDAD 1935

La Casa R. O'NEALE, de JEREZ, ha puesto a la venta para estas Navidades, las siguientes cajas, a los excepcionales precios que se indican:

<b>SURTIDO NUMERO 1: 45 PESETAS</b>	<b>SURTIDO NUMERO 2: 53 PESETAS.</b>
2 botellas Jerez Oro	2 botellas Oloroso
2 » Fino Elegante	2 » P. Kiménez Superior
2 » Moscatel B.	2 litros Vermouth
2 » P. Kiménez B.	2 » Jerez Quina
2 » Ponche Raon	2 botellas Ponche Raon
2 » Coñac una estrella	2 » Coñac dos estrellas
Caja 12 botellas	Caja 12 botellas
Caja 6 bots. una de cada clase, 23. Ptas.	Caja 6 bots. una de cada clase, 23 Ptas.
<b>SURTIDO NUMERO 3: 58 PESETAS</b>	<b>SURTIDO NUMERO 4: 74 PESETAS</b>
2 botellas Palmas	2 botellas Solera 1873
2 » Oloroso 1871	2 » Dos Cortados
2 » P. Kiménez El Cuadrado	2 » P. Kiménez Viejisimo
2 » Coñac tres estrellas	2 » Coñac Extra
2 » Ponche Raon	2 » Ponche Raon
2 litros Jerez Quina	2 litros Xerex Quina (e. azul)
Caja 12 botellas	Caja 12 botellas
Caja 6 bots. una de cada clase, Ptas., 30.	Caja 6 bots., una de cada clase, Ptas. 28.

TIMBRES INCLUIDOS  
REGALO EN TODAS LAS CAJAS

Pueden hacerse los encargos al Sr. Adm. de este diario, Gracia, 4, Granada.

## Folleín del diario LA PUBLICIDAD

# TARZAN EL TERRIBLE

### VIII tomo de Tarzán de los Monos

Novela por **EDGAR RICE BURROUCHE**  
Editor, GUSTAVO

Traducción de **EMILIO MARTINEZ AMADOR GILL**—BARCELONA

— 33 —

lo de mi vista, y cuando el sol está en el cenit, congreñense lo fieles en el patio del templo y presenciarán la cólera de esta divina mano!—terminó levantando la diestra.

Los que llevaban a Tarzán lo sacaron de allí como Obergatz había ordenado, y el alemán se volvió de nuevo a los guerreros de la verja.

Detrás de aquel sacerdote vió Tarzán a otros, y entre varios tiraron de él y lo hicieron pasar por el agujero.

—Deponed las armas, guerreros de Ja-don—exclamó—, si no quereis que lance mis rayos a que os abrasen a todos! Los que cumplan mi mandato obtendrán perdón! ¡Vamos! ¡Deponed las armas!

Los guerreros de Ja-don se movieron con inquietud, lanzando miradas de súplica a su jefe y de temor a las figuras

luego la ola del combate retrocedía y volvía pasar a la ciudad. ¡Y Ta-den y los refuerzos seguían sin parecer! Era ya cerca de mediodía. Lu-don había congregado a todos los guerreros no indispensables para la defensa de la puerta, en el interior del templo, y a éstos los envió, bajo la dirección de Pan-sat, hacia la ciudad, por el paso secreto, para que cayeran por la espalda sobre las huestes de Ja-don, en tanto que las del palacio las acometían de frente.

Atacados por ambas partes por una fuerza inmensamente superior, el resultado era inevitable, y finalmente los últimos restos del pequeño ejército de Ja-don capitularon, y el anciano jefe fue conducido prisionero a presencia de Lu-don.

—¡Llevedlo al palacio del templo!—exclamó éste—. Presenciará la muerte de su cómplice, y acaso Jad-ben-Otho dicte contra él una sentencia parecida.

El patio interior del templo estaba atestado. En los dos extremos del altar de occidente se hallaban Tarzán y su compañera, atados e indefensos. El fragor de la batalla había cesado, y el gigante blanco vió conducir a Ja-don al patio, con las muñecas bien atadas por delante. Tarzán dirigió los ojos a Jane y movió la cabeza en dirección a Ja-don.

—Esto parece el fin—dijo con toda calma—. Ese era nuestra única esperanza.

—Por lo menos nos hemos encontrado, John—replicó ella—, y hemos pasado juntos nuestros últimos días. Mi única oración ahora es que, si a ti te matan, no me dejen viva a mí.

Tarzán no contestó, porque en el fondo de su corazón latía el mismo temor amarguísimo; no el de que lo mataran, sino el de que conservar viva a su es-

posa. Tiró el Tarmangani de sus ligaduras, pero eran demasiado y harto fuertes. Un sacerdote que tenía cerca lo vió, y con una risa de burla le dió una bofetada.

—¡Canalla!—exclamó Jane Clayton.

Otros golpes como ese me han dado, Jane, y siempre ha muerto el cobarde—contestó sonriendo Tarzán.

—¿Todavía tienes esperanzas?

—Todavía vivo—contestó Tarzán, como si esta fuera respuesta suficiente. Jane era mujer, y no tenía el valor de aquel hombre, que ignoraba lo que era miedo. Sabía que al mediodía moriría su marido en el altar, porque él le dijo, cuando se encontraron en el patio del templo, la sentencia de muerte que el teniente prusiano había pronunciado contra él; y además sabía que el mismo Tarzán estaba seguro de que iba a morir, pero era demasiado valiente para admitirlo ni aun para sí mismo.

Y al mirarle allí, tan erguido, tan gallardo y tan bravo en medio de sus salvajes captores, el corazón de lady Greys toke clamaba contra la crueldad del destino que le alcanzaba.

Llegaron en esto Lu-don y el desnudo Obergatz, y el sumo sacerdote llevó al alemán a su sitio detrás del altar, quedándose él a la izquierda del supuesto dios. Lu-don le cuchicheó una palabra, y al mismo tiempo miró a Ja-don. El tudesco lanzó una mirada ceñuda al anciano guerrero.

—¡Y después del falso dios, al falso profeta!—exclamó señalando a Ja-don con dedo acusador. En seguida sus ojos se posaron en Jane Clayton.

### OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer

Temperatura del aire a la sombra: máxima 17,4 grados a las 13,45; mínima, 6,4 a las 5,30.

Viento dominante, SE; velocidad máxima, 6 kms. hora.

Datos astronómicos para hoy

Sol: orto a las 7,8; paso por el meridiano, a las 12-3-13; ocaso a las 16,59.

Luna: orto a las 11,27; ocaso a las 22,28; alumbra durante la noche 5 horas 20 minutos.

## CAFÉ ROYAL BAR

### Café HOLLYWOOD Bar

## Chocolates ALHAMBRA

Manuel Guzmán Pasadas

GRANADA

Oficinas y talleres - Gracia 4 - Granada | Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662 | Dirección Telegráfica: Publicidad Granada

# DE TEATROS Y TOROS

La compañía flamenca que actúa en Cervantes, de Madrid, o sea la del «Pastor poeta», está dando ya sus funciones de despedida. Se trasladará al teatro Victoria de Barcelona.

Dentro de poco el público del Victoria podrá aplaudir a «Rosario la trianera», con los «jipios» del estilista del cante «Niño de Marchena».

En el teatro Parisiana, de Zaragoza, donde actúa la compañía de Isabel Barrón y Ricardo Galache, se ha estrenado la comedia de los Quintero «La comiquilla», que fué muy celebrada por el público.

La señora Barrón interpretó irrepresablemente el personaje central de la comedia y alcanzó un éxito grande.

También fué aplaudido por el público el primer actor Ricardo Galache, así como el resto de actrices y actores que tomaron parte en el reparto de la obra.

Toscanini ha dirigido en el teatro de la Opera, de París, su primer concierto de la temporada, que ha resultado otro éxito triunfal.

Ha colaborado en «Orquesta Nacional». El programa comprendía piezas muy conocidas, excepto una de ellas: la «Sinfonía en re mayor», de Cherubini, que adquirió el valor de una primera ejecución. Compuesta en 1815 e interpretada en Londres, no había sido ejecutada desde la fecha de su estreno.

Un monumento será erigido en la Bretaña a la memoria del poeta bretón Jean Pierre Calloch, fallecido durante la gran guerra, el 16 de agosto de 1915, a la edad de 24 años.

El notable picador José Cantos (Barana), ha ingresado en la cuadrilla de Rafael Ponca (Rafaelillo).

Barana, que durante la temporada última actuó a las órdenes de Fermín Espinosa (Armillita Chico), tomó parte en 69 festejos en 1935, siempre con general aplauso.

El diestro madrileño Antonio Gar-

cia «Maravilla», ha tenido la desgracia del fallecimiento de su padre, ocurrido el martes pasado, en Madrid.

Le expresamos nuestra condolencia.

Como tenemos dicho, el popular escritor madrileño, don Isidro Amoros, «Don Justo», está dando los últimos toques a su obra «Historia de la plaza de toros de Madrid», (1874-1934).

Novocientas sesenta serán las páginas precedidas de un prólogo de don Federico M. Alkazar. Se muestran en ellas numerosas reproducciones, fotografías e instantáneas de gran valor debidas a don Aurelio Rodero.

Paco Casado, que no es otro que el popular sevillano Fabigón, está organizando para el 25 de diciembre, en Ecija, un mano a mano Torerito de Triana y Pascual Márquez, quien por cierto, es soldado y aprende la instrucción en la escuela militar que en Sevilla dirige el comandante Carrión.

Rafael el Gallo se halla en negociaciones con la Empresa de Caracas y Bogotá para torear unas corridas en ambas plazas.

Rafael lleva el propósito de permanecer en América más de una temporada, a ver si en su nueva repatriación puede explotar la novedad con una treintena de corridas a buen precio, como en el año 1934.

En Valencia se ha constituido la Peña Torera «Rafaelillo», habiendo designado presidente honorario al matador de toros Rafael Ponca (Rafaelillo), y estando formada su junta directiva por los señores siguientes:

Presidente, Benito Gómez Marzal; vicepresidente, Vicente Regués Moreno; secretario, Antonio Garrigós de los Angeles; vice, Cayetano Berlián Fernández; tesorero, Demetrio Blesa Anón; contador, Amadeo Izaborda García; vocales: Florentino Fegnés Guayla, Manuel Salavert García, Antonio Corrales Ramos y Enrique Mengó Gil.

## Notas diversas

### EL ACIDO CITRICO PROHIBIDO

Por un reciente decreto del ministerio de Industria y Comercio, se prohíbe de modo terminante el empleo del ácido cítrico en la conservación de los vinos.

Como es natural, semejante disposición ha motivado gran confusión entre los vinicultores. La Vinicultura Española, para orientar a sus asociados, hace observar:

Que la autorización del empleo del ácido cítrico está consagrada por la ley de 26 de mayo de 1933 y que para su anulación y rectificación, se precisa otra Ley. El decreto de referencia, no puede anular el derecho que otorgan las Cortes en la plenitud de su soberanía.

Es posible, añade la citada publicación, que surjan incidentes por error de interpretación en los elementos encargados de inspeccionar las bodegas. Si así fuese, la alegación es clara y como el organismo encargado de dictar el fallo es la Junta Viti-vinicola provincial, esta no podría salirse del texto legal, cuya observancia y cumplimiento le están encomendados.

Hay más; aunque en el ministerio de Industria y Comercio se está estudiando en estos momentos la forma de cohesionar lo dispuesto en el decreto con la ley de Vinos, advierte la Revista que si algún asociado fuese objeto de expediente por esta causa, debe dirigirse en seguida a sus oficinas para indicarle los términos y el procedimiento para su mejor defensa.

### EL «CAFE DE HIGOS»

Con el nombre de «Café de higos» se designa el producto resultante de la torrefacción de los higos, que reemplaza la achicoria en la preparación del café con leche.

El polvo o harina de higos torrefactos, presenta las siguientes características, intenso valor que comunica al café; gusto neutro y elevado poder nutritivo. Argel abastece, con sus higos, la industria de este café, principalmente desarrollada en Austria, Hungría y Suiza.

Las exportaciones de higos en Argel para el extranjero, ascendieron en 1923 a 26.500 quintales, valoradas en un millón 500.000 francos.

### EL CONSUMO DE UVA Y DE VINO EN EL MUNDO

El promedio de consumo de uva por habitante, según los informes de la Ofi-

cina Internacional del Vino, resulta ser por cierto número de naciones:

Francia, 1,900 kilos; Alemania, 2 kilos Austria, 2,400; Hungría, 2,700; Canadá, 3; Turquía, 3,200; Inglaterra, 3,600; los Países Bajos, 3,800; Argentina, 5,200; Grecia, 6,900; Australia, 7,60; Portugal, 8,900; España, 9,500; Italia, 10,500; Estados Unidos, 14,500; Bulgaria, 20 kilos.

En los anteriores datos se observan grandes diferencias en el consumo de uvas entre los diversos países. Es de desear que la propaganda dirigida a promoverlo, lo intensifique.

\*\*\*

Según las estadísticas publicadas por la Oficina Internacional del Vino de París, Francia es el país donde más vino se bebe. Por término medio, cada francés bebe 145,9 litros al año. Inmediatamente después viene Italia, con 107,5 litros por año y habitante; España, con 80; Argelia, con 75,5; Portugal, con 70,7; Chile con 61,6; Suiza, con 38,7; Hungría, con 37,3; Rumania, con 31,4; Yugoslavia, con 28,4; Argentina, con 22,3; Uruguay, con 20,2; Austria, con 17,8; Méjico, con 17,5; Bulgaria, con 16,2; Canadá, con 15; Túnez, con 14,7; Australia, con 9,5; Egipto, con 7,4; Bélgica, con 3,3; las Colonias italianas, con 2,3; Alemania, con 2,5; Gran Bretaña, con 1,3; Noruega, con 1,3; Holanda, con 1,2; Dinamarca, con 0,9; Suecia, con 0,6; Japón, con 0,1; Polonia, con 0,04; Rusia, con 0,03.

### Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambía --- Librerías -y- Alcaicería La Casa que presenta el mejor surtido en artículos de entretiempo e invierno. ANTES DE COMPRAR SU TRAJE, VISITE «---» NUESTROS ESCAPARATES DE PANERIA Precio fijo.—T.º 2263.—Ventas al contado

**Diariamente, de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 7 tarde**

Pueden recogerse en esta Administración, Gracia, 4, las participaciones de Lotería del Sorteo de Navidad

**18.877** ESTOS DOS PRECIOSOS NUMEROS SON LOS QUE ESTAMOS REPARTIENDO ENTRE NUESTROS LECTORES, EN PARTICIPACIONES DE DIEZ PESETAS (CINCO EN CADA NUMERO). **21.948**

LOS DOS BILLETES HAN SIDO ADQUIRIDOS EN LA POPULARISIMA Y AFOETUNADA LOTERIA DE LA PUERTA REAL, QUE LLEVA VENDIDOS PREMIOS POR VALOR DE MUCHOS MILLONES DE PESETAS.

## CURIOSIDADES

### Los microbios del aire

Actualmente subsiste la costumbre de quemar el eucalipto en las alcobas de los enfermos de gripe.

Veamos ahora cómo estas medidas empíricas se adaptan perfectamente a las concepciones modernas de la ciencia experimental.

Antes hay que decir que es al inmortal Pasteur a quien se deben los primeros conocimientos que se han tenido sobre la presencia y la densidad relativa de los microbios existentes en el aire; perteneciendo, por consiguiente a este hombre ilustre la gloria de haber sido el primero en estudiar esta cuestión, de tanta importancia médico-higiénica.

Luego, han seguido sus estudios otros sabios, conociéndose en la actualidad dos métodos para proceder al descubrimiento de las especies microbianas del aire.

La torre Eiffel ha dado a los experimentadores la ocasión de practicar un verdadero sondeo en la atmósfera parisiense.

Del estudio de las cifras obtenidas por los sabios, se deduce la conclusión de que la cantidad de microbios aéreos va creciendo a medida que el sol desciende. En invierno hay más, y en verano menos.

Como observación curiosa hay que hacer constar que en el interior de una vivienda se suelen hallar, en un metro cúbico de aire, 41.000 gérmenes microbianos, y en la escalera de una casa de vecindad, 95.000.

Para librar nuestro ánimo del pavor de estos números podrían causarnos dironos que los medios naturales de defensa del individuo son tan perfectos, que se puede decir, con De Maitre que la experiencia enseña que el mundo se puebla cada vez más, y que en la vida la salud es la regla normal y la enfermedad la excepción.

### DE INSTRUCCION PUBLICA

Facultad de Ciencias.—Se hace saber al alumno de la misma don José Serrano Puche que puede examinarse de las dos asignaturas que le faltan del primer año para que pueda tomar parte en la convocatoria militar próxima.

Facultad de Derecho.—Los profesores de Esta Facultad celebraron ayer tarde Junta para tratar asunto de gran interés para la misma.

### TEATRO CERVANTES

Hoy es el último día que se proyecta la magnífica película Metro-Goldwyn Mayer titulada «Cena a las 8», que ha merecido el unánime aplauso, por ser la mejor interpretada de cuantas películas pasaron por esta pantalla. Doce primeras figuras y un diálogo perfecto en español le han dado el mayor éxito. Empiezan las secciones a las dos.

### SALON NACIONAL

Es tan grandiosa la película «El Conde de Montecristo» que se viene proyectando en este cine desde el viernes, que a nadie ha podido sorprender que se haya visto abarrotado el local en todas las secciones, y hoy sucederá lo mismo.

Tantos encargos de localidades se tienen para hoy, que las secciones empezarán a las dos y media de la tarde, para que nadie se quede sin entrada.

### PARA LAS PROXIMAS PASCUAS

Les ofrecemos los mejores Turrónes, Mazapanes, Mantecados, y toda clase de artículos de Pascuas. — Estamos instalando un escaparate y un mostrador frigorífico con el que poder ofrecerle la conservación completa de todos los productos. — Le interesa mandar hacer sus compras en esta casa. — CASA BRIEVA Puerta Real, Granada. Teléfono 2-4-0-8 Se sirven notas a provincias.

## Sastrería LOS MUÑECOS

Cincuenta años de existencia

Distinguese en la confección de uniformes para la

**GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, SEGURIDAD, GUARDIAS ASALTO, POLICIA URBANA, BANDAS DE MÚSICA, ETC.**

MAGNIFICOS GABANES EN ARTICULOS GRAN NOVEDAD — TRAJES PARA CABALLERO Y NIÑO — IMPERMEABLES — PELLIZAS — CHAQUETONES Y CAPAS — BONITAS COLECCIONES DE GABANCITOS PARA NIÑO

Impermeables para Guardia Civil de Caballería e Infantería

**LOS MUÑECOS - Bibarrambía, 19 y 20**

### LA VIDA DEPORTIVA

#### EL ENCUENTRO DE HOY

El encuentro suspendido hace dos domingos entre el equipo amateur del Recreativo y la Balompédica Jiennense se celebrará esta tarde en el campo de los Carmenes, dando comienzo a las tres.

#### EL MALACITANO-RECREATIVO

Ayer, a las cinco de la tarde, salieron para Málaga los componentes del once que se enfrentarán esta tarde con el titular de la vecina ciudad.

La expedición la componen Rodrigo, Carrera, San Félix, Torquemada, Bukzasy, Castro, Víctorio, Barrios, Calderón, Luque y Ossorio. Como suplente y delegado, don José Jiménez Callejas.

#### SOBRE GESTIONES QUE SE ESTAN HACIENDO

Parece probable que antes de fin de la semana que comienza estén en Granada algunos elementos de categoría. Las gestiones se llevan con gran reserva y esto nos impide ser más explícitos por hoy.

#### EL MISTERIO DE OFIR QUE ENCERRA BA LOS TESOROS DE LOS FARAONES

Roma.—Una vez en poder de los italianos la ciudad santa etíope, Axum, encontrarán la antigua Ciudad Dorada de Ofir que encerró los tesoros de los reyes egipcios.

Desde luego se cree que en Etiopía hay oro en cantidad abundante para ser explotado una vez que las legiones de Mussolini emprendan el trabajo de explotación de los terrenos auríferos.

La atracción de África está oculta en sus reputadas riquezas, algunas de las cuales explotaron los antiguos reyes egipcios. El esplendor y magnificencia de sus cortes se atribuye a la riqueza que sacaban del suelo africano, lo que les daba derecho al título de Rey de Reyes, Señor de la Tierra, etc.

La leyenda conserva el relato de las enormes riquezas acumuladas en la ciudad de Ofir, ciudad desaparecida sin dejar rastro de su primitiva situación. Se supone que debe estar por las regiones donde nace el Nilo, en las montañas de Etiopía. Algunos arqueólogos han expresado la opinión de que esta ciudad legendaria famosa por sus enormes riquezas, debió estar situada por India o Arabia. Pero la mayoría opinan que su asiento debió estar en lo que hoy es Etiopía.

Se sabe que hay depósitos de oro y platino en la región occidental de Etiopía, cerca de la frontera del Sudan, donde se encuentra el nacimiento del Werke Warka, que en lengua amaritica significa el río de oro. Se han encontrado interesantes «pápirus» en los que se indica que los faraones se aprovisionaban

de oro en esta región. Se han encontrado también en esta región inscripciones egipcias y tumbas de los esclavos que vinieron a nuestro país en los tiempos de los egipcios.

Hasta ahora en este río Warka Warka trabajan en el río los esclavos etíopes. Hombres, mujeres y niños, extrayendo arenas oro para el ras que gobierna sobre el territorio.

A pesar de los métodos primitivos empleados en la extracción del oro, estos esclavos lograban obtener unas ocho mil seiscientas onzas de oro todos los años. Los italianos se preguntan ahora, cuál será la producción de oro que podrán obtener de esta región cuando comiencen a explotarla con métodos modernos.—U.

### Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 23.—Aceite nuevo, de 66 a 66 y medio reales arroba.

Aceite de orujo y jabones.—Aceite de orujo verde primera, de 130 a 135 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco, primera, de 120 a 125 pesetas los 10 kilos.

Jabón verde, de 110 a 115 id. id.

### CONVERSACION EN FRANCES

Caballero granadino, llegado recientemente de París después de veinticinco años de residencia, se ofrece para enseñar prácticamente el francés a domicilio o a elección del alumno; M. Heredia, Placeta de Villamena, 10, 3.º, derecha.

### QUISICOSAS

—¿Adónde vas corriendo de ese modo? ¡Vas a romperte la cabeza!

—Si me detengo me la romperá mi sastre, que viene tras de mí.

x x x

### DE VISITA

—Dígame algo sobre el escándalo social dado por la señora de Pérez.

—¡Pero si no hay nada cierto de eso!

—¿Y qué importa?

x x x

—Mi mamá conserva un mechón de pelo de papá, como recuerdo.

—Pero oye, ¿tu papá ha muerto?

—No, señora; pero ahora se ha quedado calvo.

### BOLETIN RELIGIOSO

1 de Diciembre

Sale el sol a las 7,9.—Se pone a las 16,59.

Se da el toque de Oración, a las 5,30.

El de Animas, a las ocho.

El de Alba, a las cuatro.

Se manifiesta a las 8. Se oculta a las 8.

**SANTORAL Y COLTOS**

Santo del día.—Santa Natalia, virgen.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Santa María Magdalena.

Mañana, en la misma iglesia. Visita de la Corte de María.—Nuestro Señor de la Esperanza, en Santa María Egipcíaca.

Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva.

SE RECIBEN ESQUELAS MORTUORIAS HASTA LAS CINCO DE LA MAÑANA